



NYC Prensa

@NYC_prensa

● LO ÚLTIMO: 7° Juzgado de Garantía citó bajo apercibimiento de arresto al exPresidente @sebastianpinera para que asista a audiencia de control judicial. La causa -dirigida por la fiscal @Xchong- busca dilucidar su responsabilidad durante el estallido social.

Rectifíquese la resolución de fecha 02 de mayo de 2022 en el sentido de citar a Audiencia de Control Judicial de conformidad al Artículo 186 del Código Procesal Penal, para el día 17 DE MAYO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, SALA 302, al querrellado MIGUEL JUAN SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE.

Notifíquese al imputado MIGUEL JUAN SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE, por medio de su defensa particular conforme al artículo 28 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento del artículo 33 del mismo cuerpo legal, esto es, en el evento de no comparecer injustificadamente, será conducido por medio de la fuerza pública a la presencia judicial, y quedará obligado al pago de las costas que causare, sin perjuicio de las sanciones que además se pueden imponer. En caso de impedimento, deberá comunicarlo y justificarlo ante el tribunal, con anterioridad a la

CARLA VALERIA GAPPETTO VALLE

Juez de garantía

Fecha: 05/05/2022 13:13:37

Centro de Justicia de Santiago - Av. Pedro Montt N° 1606, Santiago



KMYKZ00DJT

ESTE DOCUMENTO TIENE FORMA ELECTRÓNICA Y SU ORIGINAL PUEDE SER VALIDADO EN: [HTTP://VERIFICADORES.PODERJUDICIAL.CL](http://verificadores.poderjudicial.cl) EN LA TRANSMISIÓN DE LA SALIDA.

1/2

7° Juzgado de Garantía de Santiago
Av. Pedro Montt 1606, 3° piso, Edificio A,
Centro de Justicia de Santiago



fecha de la audiencia, si fuere posible. El tribunal podrá ordenar que el imputado que no compareciere injustificadamente sea detenido o sometido a prisión preventiva hasta la realización de la actuación respectiva.